

293 079

1º CERTIFICADO DE ADICION

que por veinte años, para España y sus dominios, se solicita a favor de DON SALVADOR SAEZ URREA, de nacionalidad española, residente en BENIJAN (Murcia), por: "Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal n.ºm. 289,350 por: "PERFECCIONAMIENTOS EN MACUINAS PARA MANIPULACION DE FRUTOS".- - - - -

- Memoria descriptiva -

El solicitante es titular de la patente de invención número 289.350, que recayó sobre "perfeccionamientos en máquinas para la manipulación de frutos", y la presente memoria recoge unas mejoras que consideraciones ulteriores a la solicitud de tal patente han
5 hecho aconsejable introducir en el objeto de la misma, y que habrán de constituir un primer certificado de adición, de conformidad con lo establecido en los artículos 73 y siguientes del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

Estas mejoras, que seguidamente se describen, afectan particularmente a las ruedas desmuesadoras, tal como se concebían en la pa-
10 tante referida.

El mecanismo de tales ruedas, afectado ya de las mejoras en cuestión, presentan un sistema peculiar y original de bielas elástica regulables, y de presión variable a voluntad, según el corte a

293079

3.3 OCT



15 efectuar por las mordazas, no pudiendo las mismas efectuar, de acuerdo con tal concepción mecánica, el corte de cuerpos duros, y si el de los relativamente blandos y carnosos.

20 Para facilitar la comprensión, y sin caracter limitativo alguno, se ilustra un ejemplo de ejecución en la hoja adjunta de dibujos, en la que:

La Fig. 1 es un alzado del conjunto que se describe, tomado por una cara.

La Fig. 2 es la sección por A-A y B-B, respectivamente, de las figuras 1 y 3.

25 La Fig. 3 es un alzado del mismo conjunto de la Fig. 1, esta vez por la cara opuesta.

Los números que en tales figuras aparecen tienen el siguiente valor:

- 1.- Mordazas.
- 2.- Bielas de acoplamiento para mordazas.
- 3.- Biela regulable y elástica de accionamiento.
- 4.- Tornillo regulador para el cierre de mordazas.
- 5.- Tornillo regulador de la presión para corte de mordazas.
- 6.- Elemento intermedio de articulación elástica de biela.
- 35 7.- Muelle de presión para el corte.
- 8.- Muelle de retorno de todo el sistema.
- 9.- Levas.
- 10.- Rulinas.
- 11.- Soporte porta-levas regulable.
- 40 12.- Brazo biela de rulinas.
- 13.- Eje acoplamiento piezas nº 12 y 6.
- 14.- Soporte de todo el sistema.
- 15.- Marco de sujeción de pinza deshuesadora.
- 16.- Eje para el conjunto de basculación biela nº 3 y 6.

45 Al girar la rueda 14 soporte de todo el sistema, son arrastradas las rulinas 10 sobre la pista de levas 9 colocadas radialmente

293079

31 OCT. 19



en el soporte regulable 11 y que permanece fijado en la máquina.

En este desplazamiento giratorio, las rulinas se elevan o des-
cienden en su recorrido sobre la pista de levas 9 obligando a ele-
varse o descender al brazo 12 que a través de su eje de acoplamiento
13 obliga a elevarse o descender al conjunto de bielas 6, 3 y 2,
que, debido a sus movimientos de elevación o descenso, obligan a
abrirse o cerrarse las mordazas 1.

El conjunto formado por las pinzas 3, 4, 5, 6 y 7 es, en sín-
tesis, la creación del sistema elástico a que hace referencia esta
adicción, y cuyo funcionamiento es como sigue:

El cierre exacto de la mordaza se regula mediante el tornillo
4 que, por tope contra la pieza 6, hace elevar o descender la par-
te de la biela 3, que, a través de las bielas 2 hará exacto el ajust-
te de los filos de las mordazas 1 sin ejercer sobrepresiones contra
ellas. El muelle compresor 7 es regulado mediante el tornillo 5, pu-
diéndose variar la compresión que ejerce sobre la biela 3 que per-
manece bloqueada por el tornillo regulador 4.

Al elevarse la rulina 10 por la pista de levas 9, transmite
este movimiento al brazo 12 y a través del eje 13 al conjunto elás-
tico formado por las 3, 4, 5, 6 y 7, y que obligaran a cerrar la
mordaza 1 forzándola a cortar la parte carnosa del fruto. Cuando
por circunstancias imprevistas es mordido por la mordaza 1 un hue-
so de fruto o cuerpo duro, cede la biela 3 gracias al muelle compre-
sor regulador 7, permaneciéndo el resto del conjunto sin alteración
y evitándo de esta manera las posibles roturas o averías que podría
sufrir todo el conjunto.

El muelle 8 es tan solo recuperador de los movimientos de ele-
vación.

-REIVINDICACIONES-

1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal núm.
289.350 por: Perfeccionamientos en máquinas para manipulación de
frutos, esencialmente caracterizadas por el montaje de un anillo de

293079



levas exteriores sobre la parte inmóvil de eje de giro de ca-
80 conjunto deshuesador, conjunto que es giratorio sobre tal eje co-
rrespondiente, presentando un conjunto de brazos basculantes termi-
nados en rulinas de apoyo, dotada de giro loco, que son apretadas
contra el citado perfil de leva por la acción de adecuados medios
elásticos que actúan sobre cada uno de los mencionados brazos, y
85 disponiéndose conexión elástica entre cada uno de los repetidos
brazos y las mordazas de corte que actúan sobre los frutos.

2ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal núm.
289.350 por: Perfeccionamientos en máquinas para manipulación de
frutos, según reivindicación anterior, caracterizadas porque cada
90 uno de los brazos basculantes es solidario en tal movimiento con
una pieza intermedia sobre la cual se monta articuladamente una bie-
la para accionamiento del mecanismo de mordazas correspondiente al
brazo en cuestión, estando tal pieza intermedia solidarizada con la
biela, para arrastrar a la misma en el correspondiente movimiento de
95 basculación, mediante un muelle y un tope, de suerte que la acción
del primero produce el apoyo del segundo, pudiendo así el conjunto
deformarse elásticamente cuando el movimiento del correspondiente
brazo basculante producido por la leva que tiende a cerrar las mor-
dazas de corte produce en ellas una reacción excesiva por la dure-
za de la materia a cortar, mientras que en el movimiento en sentido
100 contrario se produce el apoyo sobre el citado tope, y, con ello, la
transmisión rígida de tal movimiento, para la apertura de las morda-
zas.

3ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal núm.
105 289.350 por: "PERFECCIONAMIENTOS EN MÁQUINAS PARA MANIPULACION DE
FRUTOS".-

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas nume-
radas y mecanografiadas por una sola cara a las que se acompaña una
de planos para su mejor comprensión.

Madrid, 30 de octubre de 1.963.-

Rodrigo de la Cruz
p. p.

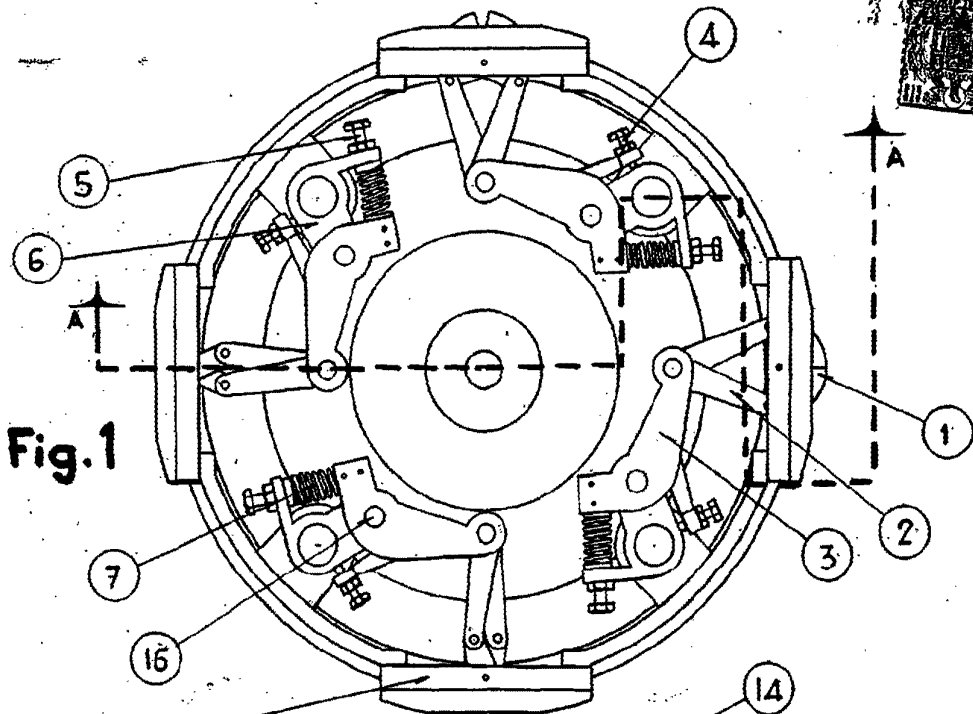


Fig. 1

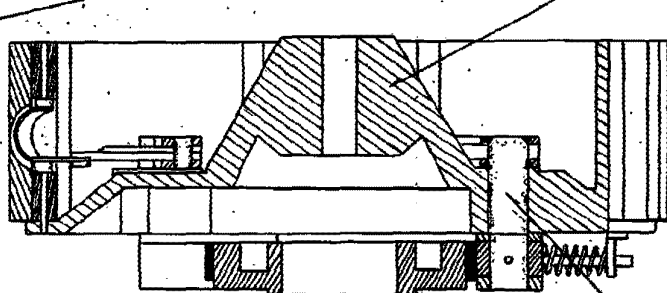


Fig. 2

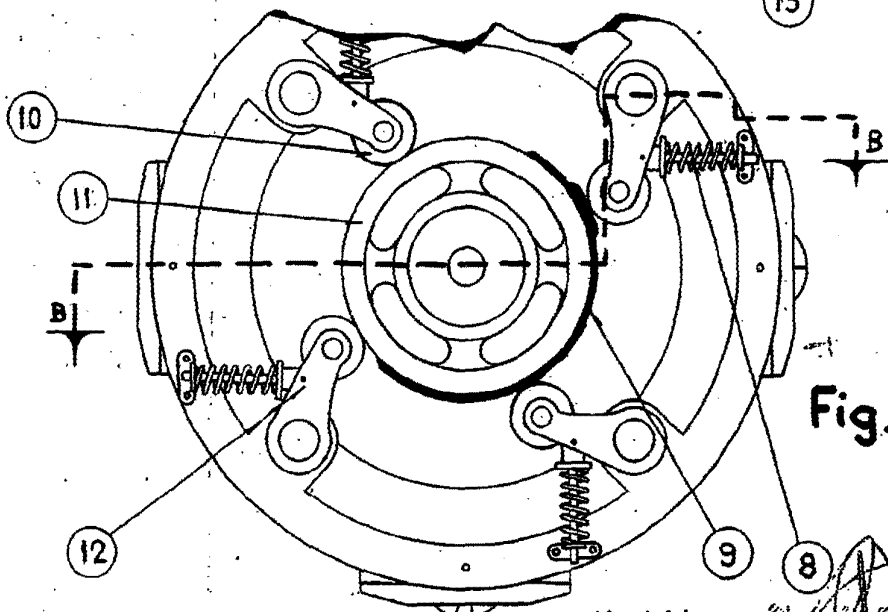


Fig. 3

ESCALA VARIABLE

Madrid,

[Handwritten signature]

